

Gobierno
Municipal
2025 • 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



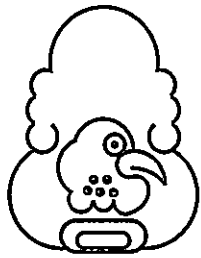
Sultepec, Estado de México; a 13 de mayo de 2026.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA DE LA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO

CARGO	NOMBRE	FIRMA
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	
PRIMER REGIDOR	LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO	
SEGUNDA REGIDORA	L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO	
TERCER REGIDOR	TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR	
CUARTA REGIDORA	C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR	
QUINTA REGIDORA	TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ	
SEXTO REGIDOR	C. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA	
SÉPTIMA REGIDORA	C. DAFNE NAVARRO CASAS	

ATENTAMENTE

LIC. EN D. HÉCTOR EPÍMACO JARAMILLO MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA **CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE CABILDO PARA CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 28; DAREMOS INICIO A LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

EN EL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ; PARA ATENDER LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO POR LO QUE LES SOLICITÓ LEVANTEN LA MANO UNA VEZ QUE PRONUNCIE SU NOMBRE.

01	MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓
02	LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓
03	LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO	PRIMER REGIDOR	✓
04	L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO	SEGUNDA REGIDORA	✓
05	TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR	TERCER REGIDOR	✓
06	C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR	CUARTA REGIDORA	✓
07	TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ	QUINTA REGIDORA	✓
08	C. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA	SEXTO REGIDOR	✓
09	C. DAFNE NAVARRO CASAS	SÉPTIMA REGIDORA	✓

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN **NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**.



EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE **QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGAR EL PUNTO QUE CORRESPONDE EN EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL **SEGUNDO PUNTO**, ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS PRESENTES SU APROBACIÓN PARA LA **DISPENSA** DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y PREGUNTA, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFIESTE, AL NO HABER MAS COMENTARIOS LE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIA: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

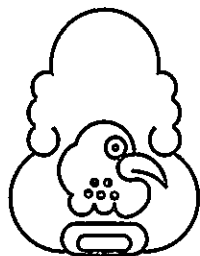
EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO**, ES EL RELATIVO A EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE PLANTEA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. (AGOTADO)



- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (AGOTADO)
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A INFORMAR, QUE, LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, TUVO A BIEN APROBAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CONFORME A LA MINUTA QUE SE ADJUNTA, ACOMPAÑÁNDOSE DE LA INICIATIVA Y DEL DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.
- V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A INFORMAR, QUE, LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, TUVO A BIEN APROBAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIONES XI Y XII, 44 PÁRRAFO PRIMERO, 61 FRACCIÓN XII PÁRRAFO SEGUNDO, 68 FRACCIONES, VIII Y IX, 89 FRACCIÓN IV PÁRRAFO OCTAVO, 116 SEGUNDO PÁRRAFO, 117, 118 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 119 FRACCIONES V Y VI, Y 147 FRACCIÓN II; Y SE ADICIONAN UN PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO AL ARTICULO 11, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTICULO 13, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, ASÍ COMO UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIENDO EL ACTUAL AL SUBSECUENTE, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTICULO 38, LA FRACCIÓN XIII Y UN SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTICULO 40, UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE DEL ARTICULO 44, LA FRACCIÓN X Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTICULO 68, ASÍ COMO LAS FRACCIONES VII Y VIII Y UN ULTIMO PÁRRAFO AL ARTICULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CONFORME A LA MINUTA QUE SE ADJUNTA, ACOMPAÑÁNDOSE DE LAS INICIATIVAS Y DEL DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Gobierno
Municipal
2025 • 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS PRESENTES, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SE PROCEDE A RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN Y DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

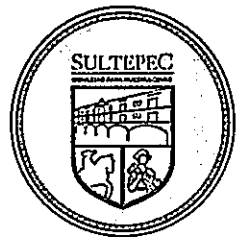
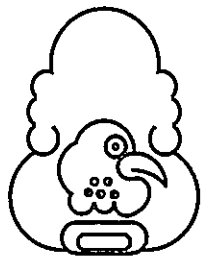
ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A INFORMAR, QUE, LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, TUVO A BIEN APROBAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CONFORME A LA MINUTA QUE SE ADJUNTA, ACOMPAÑÁNDOSE DE LA INICIATIVA Y DEL DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.

AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES.

LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, LAS DIPUTADAS: ANGÉLICA PÉREZ CERÓN, LETICIA MEJÍA GARCÍA, ROCÍO

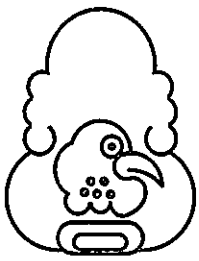


~~ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ Y MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ, EN USO DEL~~
DERECHO DE INICIATIVA LEGISLATIVA, TUVO A BIEN APROBAR MINUTA
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA ARTÍCULO 17 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.
CONFORME A LA MINUTA QUE SE ADJUNTA, ACOMPAÑÁNDOSE DE LAS
INICIATIVAS Y DEL DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.

LO QUE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO SE
SIRVA EMITIR SU VOTO, EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS
ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN
TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS
SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA LEVANTAR LA VOTACIÓN
CORRESPONDIENTE.

N.P.		PARTIDO QUE REPRESENTA	VOTO
01	MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA PRESIDENTE	VERDE ECOLOGISTA	✓
02	LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ SINDICA MUNICIPAL	VERDE ECOLOGISTA	✓
03	LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO PRIMER REGIDOR	VERDE ECOLOGISTA	✓
04	L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO SEGUNDA REGIDORA	MORENA	✓
05	TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR TERCER REGIDOR	PT	✓
06	C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR CUARTA REGIDORA	MORENA	✓
07	TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ QUINTA REGIDORA	PRI	✓
08	C. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA SEXTO REGIDOR	PRD	✓
09	C. DAFNE NAVARRO CASAS SÉPTIMA REGIDORA	MOVIMIENTO CIUDADANO	✓



EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

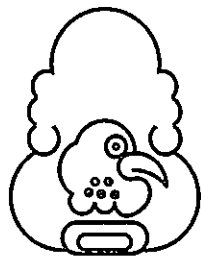
PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- INFÓRMESE LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A INFORMAR, QUE, LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, TUVO A BIEN APROBAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIONES XI Y XII, 44 PÁRRAFO PRIMERO, 61 FRACCIÓN XII PÁRRAFO SEGUNDO, 68 FRACCIONES, VIII Y IX, 89 FRACCIÓN IV PÁRRAFO OCTAVO, 116 SEGUNDO PÁRRAFO, 117, 118 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 119 FRACCIONES V Y VI, Y 147 FRACCIÓN II; Y SE ADICIONAN UN PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO AL ARTICULO 11, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTICULO 13, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, ASÍ COMO UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIENDO EL ACTUAL AL SUBSECUENTE, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTICULO 38, LA FRACCIÓN XIII Y UN SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTICULO 40, UN



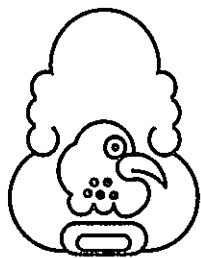
~~PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE DEL ARTICULO 44, LA~~
FRACCIÓN X Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTICULO 68, ASÍ COMO LAS
FRACCIONES VII Y VIII Y UN ULTIMO PÁRRAFO AL ARTICULO 119 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO,
CONFORME A LA MINUTA QUE SE ADJUNTA, ACOMPAÑÁNDOSE DE LAS
INICIATIVAS Y DEL DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.

AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES.

MEDIANTE OFICIO NÚMERO. LXII-SAP/051/2026, EMITIDO POR LA "LXII"
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO,
PRESENTA AL PLENO REFORMA CONSTITUCIONAL; EN SESIÓN REALIZADA EL
DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, DIP. ANGÉLICA PÉREZ CERÓN, DIP.
LETICIA MEJÍA GARCÍA, DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ Y DIP. MARICELA
BELTRÁN SÁNCHEZ, EN USO DEL DERECHO DE INICIATIVA LEGISLATIVA, TUVO
A BIEN APROBAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN
LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIONES XI Y XII, 44 PÁRRAFO PRIMERO, 61 FRACCIÓN
XII PÁRRAFO SEGUNDO, 68 FRACCIONES, VIII Y IX, 89 FRACCIÓN IV PÁRRAFO
OCTAVO, 116 SEGUNDO PÁRRAFO, 117, 118 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO,
119 FRACCIONES V Y VI, Y 147 FRACCIÓN II; Y SE ADICIONAN UN PÁRRAFO
DÉCIMO PRIMERO AL ARTICULO 11, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, UN
PÁRRAFO CUARTO AL ARTICULO 13, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, ASÍ
COMO UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIENDO EL ACTUAL AL SUBSECUENTE,
UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTICULO 38, LA FRACCIÓN XIII Y UN SEGUNDO,
RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTICULO 40, UN PÁRRAFO
SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE DEL ARTICULO 44, LA
FRACCIÓN X Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTICULO 68, ASÍ COMO LAS
FRACCIONES VII Y VIII Y UN ULTIMO PÁRRAFO AL ARTICULO 119 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO,
CONFORME A LA MINUTA QUE SE ADJUNTA, ACOMPAÑÁNDOSE DE LAS
INICIATIVAS Y DEL DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.

LO QUE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO SE
SIRVA EMITIR SU VOTO EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS
ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.



**Gobierno
Municipal**
2025 • 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN
TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS
SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA LEVANTAR LA VOTACIÓN
CORRESPONDIENTE.

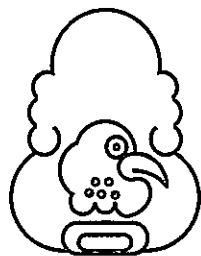
N.P.		PARTIDO QUE REPRESENTA	VOTO
01	MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA PRESIDENTE	VERDE ECOLOGISTA	✓
02	LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ SINDICA MUNICIPAL	VERDE ECOLOGISTA	✓
03	LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO PRIMER REGIDOR	VERDE ECOLOGISTA	✓
04	L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO SEGUNDA REGIDORA	MORENA	✓
05	TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR TERCER REGIDOR	PT	✓
06	C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR CUARTA REGIDORA	MORENA	✓
07	TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ QUINTA REGIDORA	PRI	✓
08	C. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA SEXTO REGIDOR	PRD	✓
09	C. DAFNE NAVARRO CASAS SÉPTIMA REGIDORA	MOVIMIENTO CIUDADANO	✓

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN
ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA
SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A
FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD DE
VOTOS LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN LOS
ARTÍCULOS 40 FRACCIONES XI Y XII, 44 PÁRRAFO PRIMERO, 61 FRACCIÓN XII
PÁRRAFO SEGUNDO, 68 FRACCIONES, VIII Y IX, 89 FRACCIÓN IV PÁRRAFO



OCTAVO, 116 SEGUNDO PÁRRAFO, 117, 118 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 119 FRACCIONES V Y VI, Y 147 FRACCIÓN II; Y SE ADICIONAN UN PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO AL ARTICULO 11, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTICULO 13, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, ASÍ COMO UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIENDO EL ACTUAL AL SUBSECUENTE, UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTICULO 38, LA FRACCIÓN XIII Y UN SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTICULO 40, UN PÁRRAFO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE DEL ARTICULO 44, LA FRACCIÓN X Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTICULO 68, ASÍ COMO LAS FRACCIONES VII Y VIII Y UN ULTIMO PÁRRAFO AL ARTICULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CONFORME A LA MINUTA QUE SE ADJUNTA, ACOMPAÑÁNDOSE DE LAS INICIATIVAS Y DEL DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.

SEGUNDO.- INFÓRMESE LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

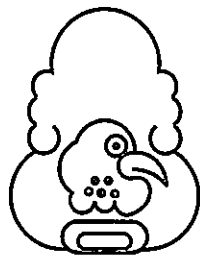
ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

ACTO CONTINUO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL **SEXTO PUNTO**, ES EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES, QUE TODA VEZ, QUE, AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, PREGUNTO AL PLENO SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO PARA ASUNTOS GENERALES, AL NO HABER COMENTARIOS, SE DA POR DESAHOGADO EL PUNTO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ QUE EL **SÉPTIMO PUNTO**, ES REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.



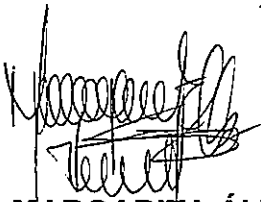
**Gobierno
Municipal**
2025 • 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

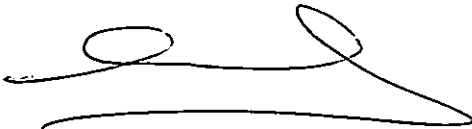
ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, UNA VEZ AGOTADA LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

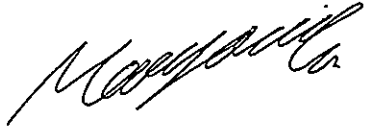

MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


**LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ
HERNÁNDEZ**
SINDICA MUNICIPAL


**LIC. EN D. GUILLERMO REYES
TOLEDO**
PRIMER REGIDOR


**L. A. E. DOMINGA ARELLANO
LUCATERO**
SEGUNDA REGIDORA


TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR
TERCER REGIDOR


C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR
CUARTA REGIDORA


**TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL
MARTÍNEZ**
QUINTA REGIDORA



**Gobierno
Municipal**
2025 • 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



C. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA
SEXTO REGIDOR

C. DAFNE NAVARRO CASAS
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE

LIC. EN D. HÉCTOR EPÍMACO JARAMILLO MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO